



Donaciones para estudios de viabilidad: la recuperación de un buen instrumento



Enrique Fanjul

Socio de Iberglobal

Miembro del Comité de Reflexión sobre Internacionalización del Club de Exportadores

Ha sido muy bien acogida entre los medios empresariales exportadores la iniciativa de la Administración comercial española de establecer un instrumento de donaciones para financiar estudios de viabilidad y programas de asistencia técnica.

Aprobada hace algunos meses, la "Línea de financiación no reembolsable para Estudios con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Empresas (FIEM)" cuenta con una dotación económica de 50 millones de euros que se repartirá en 10 millones para 2021 y 20 millones para cada uno de los años 2022 y 2023.

El objetivo es que con estos fondos las empresas españolas puedan ejecutar estudios de viabilidad, planes sectoriales, y otros programas de asistencia técnica. Los países beneficiarios podrán pagar estos estudios con una donación con cargo a esta línea.

Se trata pues de un instrumento de gran atractivo para los clientes de las empresas españolas en el exterior. Además, otros países de nuestro entorno cuentan con instrumentos financieros similares, por lo que las empresas españolas no estarán en desventaja.

Una línea de este tipo ya existió en el pasado, y la opinión generalizada entre las empresas exportadoras es que tuvo una gran utilidad para dar a conocer y posicionar las capacidades españolas en tecnología, industria y servicios.

Los objetivos de un instrumento de este tipo van mucho más allá de lo que es la realización del estudio. Con éste lo que se persigue es promover el conocimiento de las capacidades de las empresas españolas, de forma que éstas puedan optar





posteriormente a la ejecución de proyectos concretos de infraestructura, energías, digitalización, etcétera. Se trata pues de un instrumento que podemos calificar de

finalista, en el sentido de que su proyección va mucho más allá de lo que es la realización del estudio o el programa de asistencia técnica.

Si una empresa española realiza el estudio de viabilidad de un proyecto, qué duda cabe de que esta u otras empresas españolas estarán en principio mejor posicionadas para la ejecución posterior del proyecto.

Según las informaciones que ha facilitado la Secretaría de Estado de Comercio, existen una serie de países y sectores prioritarios. África y Asia se definen en principio como zonas prioritarias, aunque también se considerarán proyectos en algunos países latinoamericanos. En cuanto a los sectores, el abanico es más amplio (ver recuadro adjunto).

Será importante ver cómo se va aplicando en la práctica el instrumento, pero es de esperar que la Administración comercial actúe con flexibilidad en lo que se refiere a países y sectores susceptibles de beneficiarse del mismo. Igualmente, es de esperar que el instrumento se gestione con agilidad, evitando largos periodos de gestación de los proyectos. Y también que una vez constaten las autoridades españolas la gran demanda que puede haber para este tipo de apoyo financiero, se aumente en la medida de lo posible su presupuesto, para situarlo en línea con el que manejan otros países de nuestro entorno.





Línea de financiación no reembolsable para estudios con cargo al FIEM

Datos básicos

- **Dotación:** 50 millones de euros
- **Estudios financiables:**
 - Consultoría para entidades públicas, incluyendo planes maestros
 - Estudios de prefactibilidad o de preparación de proyectos
 - Estudios de viabilidad o ingenierías de proyectos concretos
 - **Cualquier otro estudio, ingeniería o asistencia técnica que promueva proyectos de interés para la internacionalización de la empresa española**
- **Beneficiarios** de la donación: principalmente agentes públicos, aunque excepcionalmente podrán ser entidades privadas.
- **Países prioritarios:** Marruecos, Argelia, Egipto, Senegal, Costa de Marfil, Kenia, Vietnam, Filipinas, Serbia, India, Bangladesh, Indonesia y Tailandia. Se valorarán también aquellas propuestas de financiación para estudios en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.
- **Sectores elegibles:** Medioambiente, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático. Agua y residuos. Agroindustria. Turismo. Digitalización, TICs, ciudades inteligentes. Energía. Infraestructura de transporte y telecomunicaciones. Modernización institucional.
- **Será imprescindible una petición escrita o expresión de interés por parte de las autoridades locales del país beneficiario.**
- La Oficina Comercial española evaluará las propuestas.
- El estudio, asistencia o ingeniería debe ser ejecutado por una empresa española.

